



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convalida RD N° 260/2020 - Prórroga licencia IRIONDO - EXP-UNC: 0000315/2020

VISTO

El expediente EXP-UNC: 0000315/2020, en el que se ha dictado la Resolución Decanal ad referendum de este Cuerpo N° 260/2020; y

CONSIDERANDO

Que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución Decanal N° 260/2020, dictada ad referendum de este Cuerpo y en consecuencia, prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Ing. Mirta S. IRIONDO (legajo 35957), en el cargo de Decana de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (código del cargo 408), a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

